



Parral, 5 de Marzo de 2009.-

DECRETO EXENTO N° 644 /

- VISTOS:** 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, "Contrato de Suministro de Artículos de Ferretería, para el Programa de Habitabilidad y Producción Familiar para Autoconsumo de la Municipalidad de Parral 2009".
- 2).- Convenio de Transferencia de Recursos suscrito en Agosto y Octubre de 2008 entre SEREMI de Planificación y Coordinación Región de Maule y la I. Municipalidad de Parral, para la ejecución del programa Habitabilidad Chile Solidario y Producción Familiar para Autoconsumo.
- 3).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de ejecutar el Proyecto "Contrato de Suministro de Artículos de Ferretería, para el Programa de Habitabilidad y Producción Familiar para Autoconsumo de la Municipalidad de Parral 2009"

D E C R E T O:

APRUEBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Contrato de Suministro de Artículos de Ferretería, para el Programa de Habitabilidad y Producción Familiar para Autoconsumo de la Municipalidad de Parral 2009"

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
 ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL



Doris Duran Bustamante
 DORIS DURAN BUSTAMANTE
 ASESORIA JURÍDICA

- JCC/DCB/jm vb
DISTRIBUCION:
 1.- Archivo Oficina de Partes;
 2.- Dirección de Desarrollo Comunitario
 3.- Dirección de Finanzas;
 4.- Dirección de Control;
 5.- Asesoría Jurídica;
 6.- SECPLAN;
 7.- Carpeta de Licitación